

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2023, Año de la Interculturalidad"

NO. DE ACTA: CPGSV/SES. ORD. 32/2023

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día lunes ocho de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto **número 1**, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión, se abre la Sesión siendo las doce horas con quince minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

1

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2023, Año de la Interculturalidad"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES 102 Y 108 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----

2

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2023, Año de la Interculturalidad"

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto **número 4** del orden del día relativo a la discusión y análisis de los expedientes 102 y 108 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que ambos expedientes son iniciativas con proyecto de decreto a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y tienen como objetivo la actualización y mejora de este marco normativo por lo que a continuación procede a dar lectura en voz alta a cada expediente para hacerlo del conocimiento de los presentes; una vez concluida la lectura la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta a los presentes que ya que ambas iniciativas reforman la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca sería importante acumularlas en el proyecto de dictamen por el cual se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca y de esta forma no queden en letra muerta. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los asistentes que si están de acuerdo o tienen algún comentario u opinión respecto a este punto del orden del día es el momento de manifestarlo, a lo cual las Diputadas y los Diputados presentes se manifestaron en sentido positivo y se acordó acumularlas con el proyecto antes mencionado. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto **número 5** correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto **número 6** informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con doce minutos del día lunes ocho de mayo del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

